



**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/GC.21/1/Add.1
22 de noviembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS



21° período de sesiones
Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2001
Tema 2 b) del Programa Provisional*

FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES/FORO

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PERÍODO
DE SESIONES/FORO**

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

ÍNDICE

<u>Tema del programa</u>	<u>Página</u>
1. Apertura del período de sesiones/Foro	3
2. Organización del período de sesiones/Foro	3
a) Elección de la Mesa.....	3
b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones/Foro.....	3
3. Credenciales de los representantes	6
4. Cuestiones de política.....	6
a) Estado del medio ambiente	7

* UNEP/GC.21/1.

K0000264.s 170101 180101

b)	Nuevas cuestiones de política.....	7
c)	Coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones no gubernamentales	7
d)	Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	7
5.	Resultados del primer Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración	8
6.	Seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General	8
7.	Vínculos entre los convenios ambientales y relacionados con el medio ambiente y apoyo a esos convenios.....	8
8.	Contribución a los futuros períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible	9
9.	El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente, y cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias	9
10.	Programa provisional, fecha y lugar de celebración del:.....	9
a)	Fecha y lugar de celebración del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.....	9
b)	22° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial	9
11.	Otros asuntos.....	9
12.	Aprobación del informe.....	9
13.	Clausura del período de sesiones/Foro	9

Anexos

I.	COMPOSICIÓN GEOGRÁFICA DE LA MESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10
II.	CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS REUNIONES DEL 21° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL	11

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Tema 1. Apertura del período de sesiones/Foro

1. El 21º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial será inaugurado el lunes 5 de febrero de 2001, a las 10.00 horas, por el Presidente del Consejo en su 21º período de sesiones o, en su ausencia, por uno de los demás miembros de la Mesa del Consejo en su 21º período de sesiones.

Tema 2. Organización del período de sesiones/Foro

a) Elección de la Mesa

2. De acuerdo con el artículo 18 de su reglamento, el Consejo de Administración elige los miembros de la Mesa al iniciarse cada período ordinario de sesiones. La composición geográfica de la Mesa desde 1981 hasta 2001 figura en el anexo I del presente documento.

3. De conformidad con una decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 20º período de sesiones, el período de sesiones/Foro se extenderá a lo largo de cinco días. El domingo 4 de febrero de 2001, en vísperas de la apertura del período de sesiones/Foro, se realizarán consultas oficiosas en el seno de los grupos regionales.

b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones/Foro

4. El programa provisional del período de sesiones/Foro, aprobado por el Consejo en su 20º período de sesiones y enmendado por el sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, se distribuyó, juntamente con la notificación, el 13 de noviembre de 2000 como documento UNEP/GC.21/1. La organización de los trabajos del período de sesiones/Foro, de acuerdo con la propuesta del Director Ejecutivo, figura en el anexo II del presente documento.

5. El Director Ejecutivo recomienda que el Consejo de Administración se reúna en sesión plenaria y concurrentemente en comité del período de sesiones (Comité plenario) desde el lunes 5 de febrero hasta el jueves 8 de febrero de 2001. El Director Ejecutivo recomienda también que el plenario del Consejo se reúna como mesa redonda de consulta a nivel ministerial a partir del jueves 8 de febrero y durante la mañana del viernes 9 de febrero de 2001. En la tarde del viernes 9 de febrero, el período de sesiones/Foro se reunirá en su sesión plenaria de clausura.

6. El Director Ejecutivo recomienda que el Plenario examine los siguientes temas: 4 a) (Estado del medio ambiente); 4 b) (Nuevas cuestiones de política); 4 c) (Coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones no gubernamentales); 4d) (Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) 5 (Resultados del Primer Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración); 6 (Seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General); 7 (Vínculos entre los convenios ambientales y relacionados con el medio ambiente y apoyo a esos convenios); 8 (Contribución a períodos de sesiones futuros de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible). El Comité Plenario, en caso de que se le inste, podría tratar el tema 9 (El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias).

7. El Comité Plenario elegirá su propia mesa de acuerdo con el artículo 61 del reglamento, con excepción del Presidente. En el pasado el Consejo ha designado a uno de sus propios Vicepresidentes como Presidente del Comité del período de sesiones. Por lo tanto, tal vez el Consejo desee designar a uno de los tres Vicepresidentes del período de sesiones/Foro para que se desempeñe como Presidente del Comité.

8. Además, el Director Ejecutivo recomienda que los temas 3 (Credenciales de los representantes); 10 (Programa provisional, fecha y lugar de celebración del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y del 22º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial); 11 (Otros asuntos); 12 (Aprobación del informe) y 13 (Clausura del período de sesiones/Foro) se examinen también en la sesión plenaria de la tarde del viernes 9 de febrero.

9. Se propone que en su sesión de apertura el Consejo elija a los miembros de la Mesa para el período de sesiones /Foro y apruebe el programa y la organización de los trabajos del período de sesiones/Foro. Por último, en esa sesión plenaria de apertura, el Director Ejecutivo presentará su declaración de política.

10. El Director Ejecutivo propone que inmediatamente después de la apertura oficial del período de sesiones, la sesión plenaria del Consejo y el Comité Plenario se reúnan de manera concurrente. Se propone este arreglo con el fin de facilitar formulación de las declaraciones de las delegaciones y para permitir que el debate y la adopción de decisiones sobre los temas que tengan consecuencias programáticas, administrativas y financieras se efectúen de manera integrada y coherente en el Comité Plenario. Se prevé que el Comité Plenario ha de terminar sus trabajos en la tarde del jueves 8 de febrero con la aprobación de su informe y de las decisiones que ha de someter al Plenario.

11. De acuerdo con lo decidido por la Asamblea General en su resolución 53/242, el Consejo de Administración constituye un foro mundial sobre el medio ambiente, de nivel ministerial y periodicidad anual encargado de examinar las cuestiones de política importante y nuevas en la esfera del medio ambiente. En consecuencia, el sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se celebró en Malmö (Suecia) del 29 al 31 de mayo de 2000. El Director Ejecutivo recomienda que el Plenario del Consejo se reúna como mesa redonda de consultas a nivel ministerial a partir del jueves 8 de febrero y durante la mañana del viernes 9 de febrero de 2001.

12. Con el fin de fijar el escenario para el diálogo político sobre las cuestiones de política importantes y emergentes, se sugiere que la primera consulta ministerial de la mañana del jueves 8 constituya un debate abierto sobre la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre el papel y el mandato del PNUMA y la Declaración de Malmö. El debate podría centrarse en cuestiones como la energía, las necesidades específicas de África, la contribución del PNUMA al examen decenal de los progresos alcanzados en la aplicación de las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y gestión del medio ambiente en el plano internacional. El Director Ejecutivo facilitará los debates del diálogo sobre políticas y con ese fin presentará un documento de antecedentes titulado "Documentos para el debate presentados por el Director Ejecutivo" (UNEP/GC.21/5).

13. La Declaración Ministerial de Malmö puso de manifiesto el vínculo entre el deterioro ambiental y la pobreza como el reto fundamental que la comunidad mundial debe superar en el siglo XXI. La salud humana, uno de los elementos más importantes de las necesidades básicas y el bienestar humanos, ha ocupado siempre un lugar destacado en la agenda política de todos los países. Además, en su mayoría los problemas ambientales están relacionados con problemas de salud. Las cuestiones mundiales del medio ambiente, como el agotamiento de la capa de ozono, el cambio climático mundial y los contaminantes orgánicos persistentes son ejemplos suficientemente conocidos de los problemas del medio ambiente que causan graves preocupaciones con respecto a la salud. A nivel nacional, los problemas ambientales más urgentes son también problemas de salud. La falta de suficiente agua segura y de un saneamiento adecuado, la insuficiencia en materia de vivienda, los alimentos contaminados y la contaminación del aire en espacios cerrados también representan una amenaza ambiental importante para la salud humana. Los problemas de la energía dentro del desarrollo sostenible añaden complejidad a los problemas del medio ambiente y la salud relacionados con la pobreza, especialmente en los países en desarrollo. Teniendo en cuenta estos hechos, se sugiere que en la consulta ministerial de la tarde del 8 de febrero se examinen los vínculos complejos entre medio ambiente, salud, energía, pobreza y tecnología. Se espera que el debate refuerce el examen de los problemas medio ambiente-pobreza, prestando especial atención a las cuestiones entrelazadas de la salud y la energía. La secretaría presentará un documento de antecedentes titulado “Documentos para el debate presentados por el Director Ejecutivo”, (UNEP/GC.21/5).

14. De acuerdo con la especial importancia que se le dio en el sexto período de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, el aumento de la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales y causados por el hombre tiene enorme impacto en el medio ambiente y la población en el mundo entero. Se sugiere que la consulta ministerial examine los peligros ambientales representados por los desastres naturales y causados por el hombre. Este debate se abrirá en la mañana del viernes 9 de febrero. La secretaría presentará un documento de antecedentes titulado “Documentos para el debate presentados por el Director Ejecutivo” (UNEP/GC.21/5).

15. Como contribución de PNUMA al Año de las Naciones Unidas para el Diálogo entre Civilizaciones, se propone realizar una cena de trabajo para ministros y jefes de delegaciones el miércoles 8 de febrero, por la noche a iniciarse a las 20.00 horas, para examinar las dimensiones ambientales del diálogo entre civilizaciones. Este tema puede abordarse desde diversos ángulos: filosófico, histórico, cultural y espiritual. La labor del PNUMA en este campo, incluidas publicaciones como “Cultural and Spiritual Value of Biodiversity” y “Earth and Faith: A Book of Reflection for Action” podría aportar antecedentes. El respeto por la naturaleza, cuyo significado fue puesto de realce en la Declaración de la Cumbre del Milenio, podría constituir otro aspecto del diálogo. Podría prestarse atención a la importancia primordial de los valores culturales y espirituales para la apreciación y preservación de todas las formas de vida, al conocimiento autóctono relativo a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, la interconexión de las inquietudes religiosas y medioambientales y la importancia fundamental de todas las tradiciones de salvaguardia del planeta como herencia común. El diálogo sobre estos temas tiene importante relación con la cuestión primordial del medio ambiente y la pobreza. Los temas serán presentados por un orador invitado y la secretaría entregará un documento de antecedentes titulado “Documentos para el debate presentados por el Director Ejecutivo” (UNEP/GC.21/5).

DOCUMENTACION

UNEP/GC.21/1	Programa provisional
UNEP/GC.21/Add.1	Programa provisional anotado y organización de los trabajos
UNEP/GC.21/INF/1	Informe sobre el estado de preparación de los documentos para el 21º período de sesiones
UNEP/GC.21/5	Documentos para el debate presentados por el Director Ejecutivo

Tema 3. Credenciales de los representantes

16. De acuerdo con el artículo 17 del reglamento, las credenciales de los representantes en el 21ª período de sesiones del Consejo serán examinados por la Mesa, la que presentará un informe al Consejo. Cabe observar que, de acuerdo con el artículo 16, cada miembro del Consejo debe ser representado por un representante acreditado, que puede estar acompañado por representantes alternos y asesores.

Tema 4. Cuestiones de política

17. Se invita al Consejo a que realice un debate general sobre las cuestiones de política planteadas en la documentación correspondiente a este tema. El Consejo tendrá ante sí los proyectos de decisiones sobre esas cuestiones de política aportados por el Comité de Representantes Permanentes del PNUMA.

18. Como base para sus debates, el Consejo contará con los siguientes informes del Director Ejecutivo: “Estado del medio ambiente mundial y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al enfrentamiento de los retos ambientales” (UNEP/GC.21/2); “Respuestas de política del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de hacer frente a los problemas ambientales emergentes del desarrollo sostenible” (UNEP/GC.21/3); y “La ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente” (UNEP/GC.21/4).

DOCUMENTACIÓN

UNEP/GC.21/2	Estado del medio ambiente mundial y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al enfrentamiento de los retos ambientales
UNEP/GC.21/3	Respuestas de política del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de hacer frente a los problemas ambientales emergentes del desarrollo sostenible
UNEP/GC.21/4	La ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

a) Estado del medio ambiente

19. El informe del Director Ejecutivo que figura en el documento UNEP/GC.21/2 (“Estado del medio ambiente mundial y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al enfrentamiento de los retos ambientales”) se ocupa de las cuestiones intersectoriales, incluido el proyecto Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, la promoción del acceso a la información, la participación del público en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en materias ambientales, la reforma de INFOTERRA, y de la esfera de la transferencia de tecnología, medio ambiente, economía y comercio, de acuerdo con lo planteado en las decisiones del Consejo de Administración 20/1, 20/4, 20/5, 20/19 E y 20/29, respectivamente. El informe contiene una breve descripción de las cuestiones sectoriales, incluidos la degradación de la tierra, la contaminación del mar por las actividades realizadas en tierra, los arrecifes de coral, los productos químicos peligrosos y la seguridad de la biotecnología, de acuerdo con lo requerido en las decisiones del Consejo de Administración 20/10, 20/19 B, 22/21, 20/22, 20/23, 20/24 y 20/25, respectivamente. Las cuestiones de política regional relativas a la situación del medio ambiente en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados (decisión 20/2) y el apoyo a África (decisión 20/27) también se tratan en este informe.

b) Nuevas cuestiones de política

20. El documento PNUMA/GC.21/3 (“Respuestas de política del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de hacer frente a los problemas ambientales emergentes del desarrollo sostenible”) presenta el informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la Declaración Ministerial de Malmö.

c) Coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones no gubernamentales

21. El informe del Director Ejecutivo sobre la ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GC.21/4) presenta información breve sobre la coordinación con las Naciones Unidas y otros órganos intergubernamentales y no gubernamentales de acuerdo con lo solicitado en las decisiones del Consejo de Administración 20/12 y 20/13, respectivamente. En este informe también se presentan las cuestiones relativas al derecho ambiental, de acuerdo con las decisiones 20/3, 20/4, y 20/6 del Consejo de Administración.

d) Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

22. La estructura de gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente comprende el Consejo de Administración, el Comité de Ministros y Funcionarios de Alto nivel y el Comité de Representantes Permanentes. El informe del Director Ejecutivo sobre la ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GC.21/4) contiene breves antecedentes sobre la estructura de gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, teniendo en cuenta los resultados pertinentes de la reforma del sistema de las Naciones Unidas de acuerdo de lo solicitado en la decisión del Consejo 19/32.

Tema 5. Resultados del primer Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial/ sexto período de sesiones del Consejo de Administración

23. El informe del Director Ejecutivo sobre ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GC.21/4) presenta un resumen de las medidas adoptadas o previstas para poner en práctica la Declaración Ministerial de Malmö de acuerdo con lo solicitado en las decisiones SS.VI/4 del Consejo de Administración.

DOCUMENTACIÓN

UNEP/GC.21/3	Respuestas de política de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de hacer frente a los problemas ambientales emergentes del desarrollo sostenible
--------------	--

Tema 6. Seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General

24. El informe del Director Ejecutivo sobre la ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GC.21/4) examina el seguimiento que ha hecho el PNUMA de la Cumbre del Milenio, la resolución de la Asamblea General sobre el examen y evaluación del decenio de la aplicación de Programa 21 y otras resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General.

DOCUMENTACIÓN

UNEP/GC.21/4	La ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
--------------	--

Tema 7. Vínculos entre los convenios ambientales y relacionados con el medio ambiente y apoyo a esos convenios

25. Los arreglos institucionales con respecto a los convenios ambientales y relacionados con el medio ambiente y la situación de los convenios y protocolos en la esfera del medio ambiente, y el apoyo sustantivo prestado a dichos instrumentos, de acuerdo con lo solicitado en su decisión 20/18 B del Consejo de Administración y la resolución 3436 (XXX) de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1975, figuran en el informe del Director Ejecutivo sobre la ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GC.21/4).

DOCUMENTACIÓN

UNEP/GC.21/4	La ordenación del medio ambiente mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
--------------	--

Tema 8. Contribución a los futuros períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

26. El informe del Director Ejecutivo sobre estado del medio ambiente mundial y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al enfrentamiento de los retos ambientales (UNEP/GC.21/2) examinan la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva York del 16 al 27 de abril de 2001.

DOCUMENTACIÓN

UNEP/GC.21/2	Estado del medio ambiente mundial y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al enfrentamiento de los retos ambientales
--------------	--

Tema 9. El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, y cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias

27. El informe del Director Ejecutivo sobre este tema figura en el documento UNEP/GC.21/6.

28. El informe del Director Ejecutivo sobre las cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (UNEP/GC.21/7) presenta más información con relación a este tema.

DOCUMENTACIÓN

UNEP/GC.21/6	Presupuestos del Fondo para el Medio Ambiente: Proyecto de programa bienal y presupuesto de apoyo para 2002-2003
UNEP/GC.21/7	Cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias

Tema 10. Programa provisional, fecha y lugar de celebración del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y 22° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

29. De acuerdo con el párrafo 6 de la resolución 53/242 de la Asamblea General sobre medio ambiente y asentamientos humanos, el carácter y la frecuencia de los períodos de sesiones del Consejo de Administración se han modificado. El Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos recomendó que, en años alternos, el Foro adoptara la forma de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración, desplazándose de una región a otra y que las cuestiones regionales figurarán de manera destaca en el programa. Sobre la base de esta recomendación, el Director Ejecutivo propone, de acuerdo con los artículos 5 y 9 del reglamento del Consejo de Administración, un programa provisional, fecha y lugar de celebración del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y del 22° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

Tema 11. Otros asuntosTema 12. Aprobación del informeTema 13. Clausura del período de sesiones/Foro

Anexo I

COMPOSICIÓN GEOGRÁFICA DE LA MESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	1981	1982	1983	1984	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001
Grupo de Africano	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP	VP	Rel
Grupo de América Latina y el Caribe	Pres	VP	VP	VP	Rel	Pes	VP	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP
Grupo de Asia	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP
Grupo de Europa occidental y otros países	Rel	VP	Pres	VP	VP	Rel	VP	Pres	VP	VP	Rel	VP	
Grupo de Europa oriental	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP

Nota: Pres = Presidente
 VP = Vicepresidente
 Rel = Relator

ANEXO II

**CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS REUNIONES DEL 21º PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FORO AMBIENTAL MUNDIAL
A NIVEL MINISTERIAL**

LUNES 5 DE FEBRERO DE 2001

PLENARIO

10.00 horas	
Tema 1:	Apertura del período de sesiones/Foro
Tema 2:	Organización del período de sesiones/Foro
Tema 2 a):	Elección de la mesa
Tema 2 b):	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones/Foro

PLENARIO

11.30 horas	
Tema 4:	Cuestiones de política a) Estado del medio ambiente

PLENARIO

15.00 horas	
Tema 4:	Cuestiones de política a) Estado del medio ambiente (continuación)

COMITÉ PLENARIO

11.30 horas	
Organización de los trabajos del Comité Plenario	

COMITÉ PLENARIO

15.00horas	
Tema 9:	El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2001

PLENARIO

10.00 horas

- Tema 4:** Cuestiones de política
- a) Estado del medio ambiente (continuación)
- Tema 4:** Cuestiones de política
- b) Nuevas cuestiones de política (continuación)
- Tema 5:** Resultados del primer Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración
- Tema 8:** Contribución a períodos de sesiones futuros de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible

COMITÉ PLENARIO

10.00 horas

- Tema 9:** El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (continuación)

PLENARIO

15.00 horas

- Tema 4:** Cuestiones de política
- b) Nuevas cuestiones de política (continuación)
- Tema 5:** Resultados del primer Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración

COMITÉ PLENARIO

15.00 horas

- Tema 9:** El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (continuación)

MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 2001

PLENARIO

10.00 horas

Tema 4:

Cuestiones de política

c) Coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas incluidas las organizaciones no gubernamentales

Tema 4: Cuestiones de política

d) Gobierno del PNUMA

Tema 6: Seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General

Tema 7: Vínculos entre los convenios ambientales y los convenios relacionados con el medio ambiente y apoyo a esos convenios

COMITÉ PLENARIO

10.00 horas

Tema 9: El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (continuación)

Proyectos de decisión

PLENARIO

15.00 horas

Tema 4: Cuestiones de política

c) Coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas incluidas las organizaciones no gubernamentales (continuación)

Tema 4: Cuestiones de política

d) Gobierno del PNUMA (continuación)

Tema 6: Seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General (continuación)

Tema 7: Vínculos entre los convenios ambientales y los convenios relacionados con el medio ambiente y apoyo a esos convenios (continuación)

COMITÉ PLENARIO

15.00 horas

TEMA 9: El programa el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (continuación)

Proyectos de decisión

Aprobación de informe y finalización de la labor del Comité

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2001

PLENARIO

PLENARIO

10.00 horas

Diálogo de mesa redonda a nivel ministerial:
Debate abierto sobre la aplicación y el desarrollo de la Declaración de Nairobi sobre la función y el mandato del programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente y la Declaración Ministerial de Malmö.

(El debate puede centrarse en cuestiones como energía, necesidades específicas de África, la contribución del PNUMA a la aplicación y las actividades complementarias de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la gestión del medio ambiente mundial)

PLENARIO

15.00 horas

Medio ambiente y pobreza: Parte 1 (se sugiere que durante las consultas a nivel ministerial se examine el complejo vínculo entre medio ambiente, salud, energía y pobreza)

COMITÉ PLENARIO

10.00 horas

Tema 9: El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (continuación)

Proyectos de decisión

COMITÉ PLENARIO

15.00 horas

Tema 9: El programa, el Fondo para el Medio Ambiente, cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (continuación)

Proyectos de decisión

Aprobación de informe y finalización de la labor del Comité

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2001

PLENARIO

10.00 horas

Desastres naturales y causados por el hombre - vulnerabilidad ambiental

El medio ambiente y la pobreza: Parte 2 (Como un aspecto específico de la cuestión relativa al medio ambiente y la pobreza, se sugiere que los ministros examinen los peligros ambientales de los desastres naturales y causados por el hombre)

PLENARIO

15.00 horas

Tema 3: Credenciales de los representantes

Tema 10: Programa provisional, fecha y lugar de celebración del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial y 22° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial

Tema 11: Otros asuntos

Tema 12: Aprobación del informe

Tema 13: Clausura del período de sesiones/Foro

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2001

06.00 horas

Diálogo sobre el terreno: Energía renovable y eficiencia energética en África

Para aumentar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la energía, lo que también se examinará en el noveno período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, se organizará un diálogo sobre el terreno sobre energía renovable y eficiencia de la energía en África para ministros y jefes de delegación. El diálogo incluirá una visita a la planta eléctrica geotérmica en Olkaria en las inmediaciones de Naivasha y la presentación del proyecto geotérmico Olkaria III de Kenya desarrollado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en conexión con cuestiones relativas al cambio climático y la energía.
